

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPRESO TURISMO DEL NORTE QUIBATUL C.A.**

En la ciudad de Ibarra a las 10H00 del día Jueves 18 de junio de 2020, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Avda. Eugenio Espejo 6-52 y Los Sauces, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Expreso Turismo del Norte QUIBATUL C.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

Díaz Suárez Milton Fernando, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; César Rafael Arroyo Benitez, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de 375,00; Edgar Patricio Vásquez Ruiz por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de 375,00; Luis Alberto Yépez Farinango, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Segundo Arsecio Coral Chamorro, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Nigel Alessandro Fernández Ruiz, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de 375,00; Felix Marcelo Posso Yépez, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00 y en su calidad de Presidente de la compañía; Héctor Germánico Terán Játiva, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de 375,00; Miguel Angel Collaguazo Tituaña, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; José Lisandro Ruiz Arias, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Angel Oswaldo Ruiz Ruiz, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Vicente Augusto Aceldo Vaca, por su propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Luisa Guissela Aguirre Sánchez, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Leonidas Liborio León Jaramillo, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Jorge Arturo Hidalgo Vallejos, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Juan Carlos Enriquez Mafla, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00 y en su calidad de gerente-secretario Ad-hoc de la compañía; Julio Miguel Hidalgo Vallejos, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; María Cristina Umbelina Ruiz Aguilar, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Galo Eduardo Hidalgo Vallejos, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00 y en su calidad de comisario de la compañía; Silvia Germania Morales Yépez, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; José Félix Narváez Guadir, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Froilán Alejandro Siguenza Parra, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Diego Miguel Hidalgo Vallejos, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Freddy Joaquín Paredes Vega, por sus

propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Miguel Ignacio Estévez Cervantes, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Wilver Armando Enriquez Guevara, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00 y en su calidad de comisario de la compañía; preside la sesión el señor Marcelo Posso Yépez, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario ad-hoc el señor Juan Carlos Enriquez.

El señor presidente pide al secretario dar lectura de la Convocatoria la misma que fue publicada en el diario "El Norte", con fecha Martes 09 de junio de 2020, en la página Nro. 18, y dice así:

### CONVOCATORIA

Se convoca con el carácter de urgente y obligatorio a todos los señores accionistas de la Compañía de Transportes EXPRESO TURISMO DEL NORTE "QUIBATUL" C.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 18 de junio del 2020, a las diez de la mañana (10h00 a.m.) en la sala de Juntas de la Sede Social ubicada en la Av. Eugenio Espejo 6-52 y los Sauces de la ciudad de Ibarra, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la Junta
- 3.- Lectura de Comunicaciones señores Accionistas.
- 4.- Informe de: Presidente, Gerente y Comisarios, año 2019.
- 5.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2019.
- 6.- Conocimiento y Aprobación del Presupuesto año 2020.
- 7.- Clausura de la Junta General de Accionistas.

Se pide asistencia puntual y obligatoria de los señores comisarios: Armando Enriquez y Galo Hidalgo.

Nota: Los balances están a disposición de los señores accionistas en secretaría de la institución.

Atentamente,

Marcelo Posso Yépez  
PRESIDENTE

Juan Carlos Enriquez  
GERENTE

Acto seguido el señor Presidente pone a consideración de la junta el orden del día propuesto en la convocatoria; el señor Miguel Collaguazo, mociona que se aprueba el orden del día; el señor Miguel Hidalgo, apoya la moción presentada; la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, que comprenden el 83.87 % del capital suscrito y pagado.

La Junta procede a tratar el orden del día.

## **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

El señor presidente pide por secretaria constatar el quórum, quién informa que los accionistas presentes representan el 83.87% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario.

Con la inasistencia de los señores: Jorge Hipólito Terán, Ulpiano López Rosero, Jorge Fernández, Jorge Domínguez y Humberto López.

El señor: Jorge Domínguez envía un comunicado indicando se le disculpe la inasistencia por motivos de salud.

El señor Ulpiano López envía un comunicado indicando se le disculpe la inasistencia por motivos de salud.

El señor Jorge Fernández envía un comunicado indicando se le disculpe la inasistencia por motivos de calamidad doméstica.

El señor Humberto López envía un comunicado indicando se le disculpe la inasistencia por motivos de salud.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta la petición de los señores: Jorge Domínguez, Ulpiano López, Jorge Fernández y Humberto López, la junta por unanimidad acepta la moción presentada.

## **2.- INSTALACION DE LA JUNTA**

El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que existe el quórum necesario por lo que inmediatamente instala la Junta y da paso al tercer punto.

## **3.- LECTURA DE COMUNICACIONES**

Se da lectura a un oficio enviado por los señores accionistas en el que manifiestan se realice una Junta de Accionistas virtual para tratar algunos asuntos.

### **EMPLEADOS**

El señor Presidente sede la palabra al señor Gerente quien manifiesta que se han tomado decisiones con el debido asesoramiento de un profesional en Derecho y asesoramiento de personal del Ministerio de Relaciones Laborales para evitar contraer problemas legales con empleados, con los cuales se ha llegado a un acuerdo en cuanto a remuneraciones, como la actividad económica está suspendida y no hay ingresos se acordó que cada empleado firmará un documento en el que menciona no habrá recuperación de horas de trabajo desde el 17 de marzo, abril y mayo, y durante dure la emergencia sanitaria, por lo tanto no tiene derecho a remuneración pero la empresa se compromete a cancelar el valor

de beneficios sociales con el IESS, de cada uno de los empleados, además el tiempo de trabajo no se podía cruzar con vacaciones por cuanto en el año anterior hubo la paralización del Carchi y en octubre el paro nacional, también informa que se prescindió de los servicios de Stefania Rosero, y de Bryan Rivera.

### **TRANSPORTE**

En cuanto al transporte el señor Presidente informa que se ha mantenido algunas reuniones con el Director de la Agencia Nacional de Tránsito, quien ha manifestado que el transporte laborará únicamente con el 50% de pasajeros y el 50% de las frecuencias. Si el semáforo pasa ha VERDE se lo podrá hacer con el 75%.

En cuanto al transporte informal se ha hecho llegar algunas comunicaciones a la Agencia Nacional de tránsito manifestando nuestra inconformidad a que se autorice trabajar con salvoconductos, horarios y el valor del pasaje en \$5,00.

Se han realizado mesas de trabajo con transportes Andina y Aerotaxi para ponerse de acuerdo en cuanto a horarios para salida de las unidades de cada terminal.

Se ha enviado una comunicación a la Agencia Nacional de Tránsito solicitando que no se cobre peajes al transporte interprovincial, por cuanto es el sector que está siendo golpeado fuertemente por la Emergencia Sanitaria.

Toma la palabra el señor Liborio León quien manifiesta que para poder laborar primero se debería pedir un alza de pasajes ya que si se va a laborar con el 50% de pasajeros y 50% de frecuencias y un día sí y otro no, el ingreso no cubre ni los gastos de operación quien a su criterio manifiesta que su unidad no laboraría en estas condiciones.

El señor Miguel Hidalgo dice estar de acuerdo con el señor Liborio León en que no exijamos salir a trabajar primero se debe pedir un alza de pasajes.

El señor Miguel Collaguazo dice que la transportación está en el olvido que se habla únicamente de todos los sectores menos del transporte, y pide apoyar las gestiones de los señores directivos.

El señor Presidente pide no tomar decisiones a la ligera ya que si la empresa no labora habrá otras que si lo harán, por lo que pide que evitemos sanciones Administrativas por parte de la ANT ya que de no acatar sus disposiciones pueden quitar las frecuencias que tenemos.

La señora Silvia Morales por su parte menciona que se debería crear una caja común.

El señor Presidente le informa que como directivos ya cuentan con un anteproyecto de caja común pero depende de la decisión de cada uno de los accionistas.

### **ENCOMIENDAS**

El señor Presidente informa que desde el 04 de mayo se reinició con el servicio de encomiendas, para poder iniciar se tuvo que hacer algunos trámites ya que la Agencia Postal exigía que el vehículo que haría el transporte debería constar en la flota vehicular y contar con un Permiso de Circulación Postal, se alquiló un furgón, se arrendó una oficina tanto en la ciudad de Quito y de Tulcán, se dio capacitación de bioseguridad a los empleados para poder brindar el servicio.

Se ha realizado convenios con las Cooperativas de transportes Mira y Loja para prestar el servicio de captación de encomiendas y el transporte hasta nuestras oficinas.

Se informa que se apertura un nueva oficina de encomiendas en el parqueadero de la empresa en la ciudad de Quito en la Av. Pérez Guerrero en vista de que el señor Henry Huaca ya no está ocupando el lugar.

#### **SEGURO**

En cuanto al Seguro Privado se informa que no se está cancelando valor alguno ya que se ha llegado a un acuerdo entre las partes, dicho seguro se cancelará desde el día que se inicie a laborar y solo se pagará el 50% del valor.

#### **4.- INFORME DE: PRESIDENTE, GERENTE Y COMISARIOS AÑO 2019**

El señor **PRESIDENTE** da lectura a su informe en el que da a conocer las labores realizadas durante el año 2019.

A continuación el señor **GERENTE** Sr. Juan Carlos Enriquez da lectura de su informe.

Seguidamente los **COMISARIOS** señores Armando Enriquez y Galo Hidalgo dan lectura a su informe.

Los informes de Presidencia, Gerencia y de Comisarios se ponen a consideración de la Junta.

El señor Diego Hidalgo, mociona que se aprueben los Informes tanto de Presidencia, Gerencia y Comisarios; el señor Vicente Aceldo apoya la moción presentada, la Junta por unanimidad aprueban los informes.

#### **5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.**

La Sra. Contadora Rocio Flores presenta el Balance Económico del año 2019, con todos los Estados Financieros y anexos, manifestando que el año 2019, se ha obtenido una utilidad de USD 4.741,46, además aclara dudas de cada uno de los accionistas.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el Informe Económico de la compañía; el Liborio León, lanza a moción que se apruebe el Balance Económico, el señor Miguel Hidalgo, apoya la moción presentada.

Los accionistas por unanimidad aprueban Los Estados Financieros del año 2019, con la abstención del señor Juan Carlos Enriquez Gerente de la empresa.

#### **6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2020**

La señora contadora por su parte manifiesta que hacer un presupuesto en las circunstancias por las que estamos atravesando por la emergencia sanitaria sería incierto por cuanto no hay actividad económica, por lo que propone tres formas para hacerlo:

- 50% de la aportación de cuotas administrativas.
- Los gastos se sumen y dividan para los accionistas.
- Analizar cuenta por cuenta.

El señor Liborio León dice que se debería minimizar los gastos, y priorizar gastos básicos. El señor Patricio Vásquez propone que se haga un presupuesto por cada semestre, por cuanto el primer semestre se conoce los gastos en que se ha incurrido; y el segundo semestre sea un presupuesto provisional por que no sabemos hasta cuando va a durar la emergencia sanitaria, el futuro es incierto.

El señor Miguel Estévez manifiesta que se debe negociar cada uno de los gastos para reducir en lo máximo posible.

Por unanimidad los accionistas apoyan la moción del señor Patricio Vásquez de que se haga un presupuesto por cada semestre y se acuerda que el presupuesto de este año 2020, se analizará en 30 días posteriores a esta Junta.

El señor Presidente procede a dar un receso de 30 minutos para la redacción del acta respectiva.

## 6.- CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Luego del receso se reinstala la Junta General para dar lectura del Acta la misma que es puesta a consideración de los señores accionistas; el señor Rafael Arroyo, mociona que se apruebe el acta presentada; el señor Nigel Fernández, apoya la moción presentada, la junta por unanimidad aprueba el Acta de la Junta Ordinaria de accionistas.

Sin tener nada más que tratar el señor Presidente procede a clausurar la Junta siendo las 15H25p.m.

Para constancia firman los señores Presidente, Gerente secretario-Ad-hoc y los comisarios.



Sr. Marcelo Posso Yépez  
PRESIDENTE



Sr. Juan Carlos Enriquez  
GERENTE-SECRETARIO



Sr. Armando Enriquez  
COMISARIO



Sr. Galo Hidalgo  
COMISARIO